



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO



MAGÍSTER EN **INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD DE VIDA**

El programa de Magíster busca aportar a la inclusión educativa y la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad intelectual y del desarrollo, promoviendo la equidad, calidad y la igualdad de oportunidades para el aprendizaje y participación. Siendo así, el programa contribuiría a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en torno a garantizar una educación inclusiva.

Para alcanzar este propósito se organiza una estructura curricular en dos áreas de profundización: (i) Accesibilidad y aprendizaje, que busca desarrollar competencias profesionales para la inclusión de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a través de la innovación y organización de los apoyos basados en estrategias de accesibilidad y diversificación para el aprendizaje y la participación. (ii) Servicios y gestión, que se orienta a desarrollar competencias que contribuyan a la innovación y transformación de servicios, procesos educativos y sociales, para potenciar la calidad de vida, el derecho a la participación y la plena inclusión.

El estado actual de la educación especial hace evidente una evolución vertiginosa, por el avance de sus disciplinas auxiliares, como por las transformaciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas. En este contexto, la política nacional orientada por un enfoque de derecho, ecológico y social de la discapacidad, demanda el desarrollo de una gestión escolar inclusiva que permita nuevas formas de organización y prácticas de las instituciones educativas y los servicios, que respondan a los principios de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, participación social, territorialidad, intersectorialidad, entre otros.

Por otra parte, favorecer procesos inclusivos requiere de trabajo colaborativo, adaptación de la enseñanza, y la promoción de buenas prácticas orientadas a la inclusión y la transformación de los servicios para la calidad de vida. Asimismo, es necesario involucrar a la familia y organizaciones de la comunidad como socios, gestionando recursos para la disminución de las barreras de aprendizaje y el aumento de la participación de los estudiantes.

El programa se orienta a profundizar en la comprensión de la interacción de los sistemas, de la importancia de la colaboración disciplinaria, la multidimensionalidad de la evaluación con el propósito de generar apoyos significativos para una plena inclusión de personas en situación de discapacidad intelectual y del desarrollo, grupos excluidos sistemáticamente de contextos sociales y escolares.

Avanzar en inclusión educativa y calidad de vida, requiere de los profesionales formación en conocimiento especializado en la temática de la discapacidad intelectual y del desarrollo. Es necesario generar apoyos específicos e innovadores que permitan aumentar las posibilidades de participación en diversos entornos educativos y sociales de las personas que vivencian esta condición, y de manera muy especial, a los jóvenes y adultos en situación de discapacidad.

Les invitamos a desarrollar saberes relacionados con la colaboración, el reconocimiento, el diálogo y la participación, así como una actitud crítica, reflexiva y transformadora de su práctica, que permitan instalar procesos de mejora continua en sus propios desempeños y en las instituciones en pro de las personas en situación de discapacidad.

Perfil de graduación

Identidad

El Magíster en Inclusión educativa y calidad de vida, es un programa de carácter profesional, que se proyecta aportar a la formación de profesionales de la educación especial y áreas afines. Desarrollará competencias de reflexión, evaluación y apoyo de la inclusión educativa, desde una perspectiva de colaboración disciplinaria para abordar las problemáticas y barreras a la que se enfrentan las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. El propósito será mejorar la calidad de vida de este colectivo, dando a su actuar profesional un sello humanista cristiano centrado en promover la dignidad de las personas y la de sus familias.

El programa se orienta a profundizar en la comprensión de la interacción de los sistemas, de la importancia de la colaboración disciplinaria, la multidimensionalidad de la evaluación con el propósito de generar apoyos significativos para una plena vida de estos grupos excluidos sistemáticamente de contextos sociales y escolares.

Áreas de Desarrollo

El programa centra sus esfuerzos formativos en desarrollar competencias en las siguientes áreas de profundización:

- **Accesibilidad y aprendizaje:** se orienta a desarrollar competencias profesionales para la inclusión de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a través de la innovación y organización de los apoyos basados en estrategias de accesibilidad y diversificación para el aprendizaje y la participación.
- **Servicios y gestión:** se orienta a desarrollar competencias que contribuyan a la innovación y transformación de servicios, procesos educativos y sociales, para potenciar la calidad de vida, el derecho a la participación y la plena inclusión.

Campo Ocupacional

Centros educativos del sistema público y privado, tanto a nivel de educación parvularia como básica y media, e instituciones de educación superior. Otras instituciones en el área de la educación u organismos vinculados a los contextos de funcionamiento de las personas, en temáticas relacionadas con atención temprana, salud, empleo, accesibilidad, ciudadanía, comunicación, y al desarrollo e implementación de políticas públicas en educación. Ejercicio independiente en el ámbito de la educación y la formación.

Competencias de Graduación

El Magíster en Inclusión Educativa y Calidad de Vida busca formar a sus estudiantes en competencias que les permita desarrollar los siguientes desempeños:

- Evalúa las características de la persona y su interacción en los entornos, para disminuir barreras y promover la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y discapacidad del desarrollo y determinar las necesidades, intensidad y tipos de apoyo.
- Diseña e implementa apoyos, desde un enfoque interdisciplinario y centrado en la persona, para favorecer la diversidad, el aprendizaje, promover la inclusión y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y discapacidad del desarrollo.
- Reflexiona crítica y colaborativamente sobre sus representaciones, prácticas, decisiones y diseños respecto de la inclusión y calidad de vida, para promover buenas prácticas desde una perspectiva social y éticamente responsable.

Objetivos del Programa

- Contribuir a la formación de profesionales en el ámbito de la educación especial para favorecer prácticas inclusivas, pertinentes al contexto sociocultural, que promuevan el respeto a la diversidad, el aprendizaje, la participación y una mejor calidad de vida de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Favorecer una actuación profesional analítica, reflexiva y crítica, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación en Chile y la macro zona sur, comprometida con los valores del quehacer institucional, especialmente, con las características que configuran la especificidad de la territorialidad donde se desarrollaran como posgraduados

Antecedentes Curriculares

Duración del Programa

El programa tendrá un total de 60 créditos SCT-Chile, es decir 1.680 horas considerando trabajo presencial y autónomo del estudiante (21% clases presenciales y 79% autónomas), distribuidos en 4 semestres incorporando el Trabajo Final de Grado.

Modalidad de Funcionamiento

El programa tendrá un carácter semipresencial, cuyo proceso formativo se realiza a través de actividades preferentemente presenciales (se incluyen los entornos virtuales). Se desarrollará en jornada parcial, lo que permite tener mayores garantías acerca de los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios podrán ser efectivamente logrados, especialmente, en el caso de estudiantes trabajadores.

Requisitos de Admisión y Selección

Perfil de ingreso

Será requisito de admisión para los profesionales, contar con el título profesional y grado de licenciado, en educación o carreras afines con un plan de estudios equivalente, de una duración de 8 semestres como mínimo (240 créditos SCT). A su vez, será necesario que la/el profesional se desempeñe en contextos de atención a personas con discapacidad vinculados a contextos sociales o tener acceso a programas/organizaciones que promuevan la inclusión y la calidad de vida de personas en situación de discapacidad.

Requisitos de postulación

En los plazos establecidos en las convocatorias bienales, la/el postulante deberá enviar la documentación necesaria escaneada y vía e-mail a la secretaría del programa. Los documentos requeridos son:

- Formulario de Postulación (en línea).
- Certificado original o copia legalizada de título profesional y/o grado de licenciado alcanzado. En el caso de formación de pregrado cursada en el extranjero, la documentación correspondiente deberá ser presentada en original y encontrarse legalizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno.
- Concentración de notas de educación superior.
- Carta de presentación del postulante, indicando sus motivaciones para proseguir estudios de magíster en no más de dos páginas.
- Dos cartas de recomendación de profesionales del área, con nivel de posgrado, valorando el potencial del postulante para la obtención del grado y el aporte que puede realizar como Magíster en Inclusión Educativa y Calidad de Vida.
- Currículum Vitae incluyendo experiencia en educación especial y/o áreas de atención a personas con discapacidad del desarrollo y productividad intelectual.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados (o pasaporte en el caso de los postulantes extranjeros).

Proceso de selección

Serán parte del proceso de selección solo aquellos postulantes que hayan proporcionado de manera completa la información solicitada y que cumplan con los requisitos para postular. Este proceso contempla algunas etapas que se pasan a revisar a continuación:

- Convocatorias

La convocatoria al Programa será bienal. La recepción de antecedentes se realiza durante los meses que se abra el proceso de postulación que considera la recepción de antecedentes y entrevista personal.

- Preselección

En una primera etapa se revisa y evalúa la documentación entregada, de acuerdo a pauta establecida por el programa. Una vez evaluados los antecedentes se establece un ranking de los postulantes. En caso de haber más postulantes que vacantes, se priorizará a aquellos que hayan alcanzado el puntaje más alto en la evaluación. Aquellos que sean preseleccionados deberán presentarse a una Entrevista Personal ante el Comité Académico del Programa. Se comunicará formalmente a los postulantes el estado de su proceso.

- Entrevista personal

La entrevista busca complementar los antecedentes aportados por el currículum y reconocer los planes del postulante. La entrevista eventualmente se puede realizar por video conferencia, especialmente en el caso de los postulantes extranjeros.

- Selección

La documentación entregada tendrá una ponderación del 60%, y el puntaje de la entrevista un 40%. Efectuada la selección, los postulantes son informados mediante correo formal de su aceptación al Programa, los plazos, las modalidades de pago y la documentación que debe presentar para formalizar su matrícula.

Sistema para la Obtención del Grado

Requisitos de Graduación:

El Programa de Magíster en Inclusión educativa y calidad de vida, contempla los siguientes requisitos de graduación:

- Haber aprobado todas las actividades académicas del Plan de Estudios.
- Haber finalizado la actividad de graduación.
- Haber rendido el Examen de Grado.

Características de la Actividad de Graduación

La actividad de graduación consiste en elaborar y aplicar proyectos de innovación (teóricos o prácticos; diseño instrumento; materiales; propuestas de mejora de servicios; planificación centrado en la persona; diseño de proceso) orientados a la mejora de inclusión educativa y calidad de vida en, instituciones educativas, organización o servicio comunitario, que permita demostrar que el/la estudiante, individualmente, ha desarrollado las competencias y adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes propios de del perfil de graduación del programa. Cualquiera sea la modalidad adoptada por la/el estudiante, debe tratarse de un aporte al campo profesional.

La Dirección del Programa asignará un Profesor-a Guía a cada estudiante. Los mecanismos y criterios generales para ser profesores guía están establecidos en el Reglamento de Posgrado y el Reglamento Interno del Programa.

El-la estudiante, con la aprobación de su profesor-a guía, entrega a la Dirección del Programa el documento escrito de la Actividad de Graduación en formato electrónico, para su evaluación por parte de la Comisión Evaluadora. La Comisión debe enviar el informe de calificación a la Dirección del programa, en un plazo no superior a 30 días lectivos.

La composición de la Comisión Evaluadora será propuesta por el Comité Académico del Programa, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Posgrado. Estará conformada, al menos, por el profesor guía y dos profesores del Programa.

La información referente a criterios de evaluación de la Actividad de Graduación debe ser pública y estar al alcance de los-las estudiantes de manera oportuna. Si la Actividad de Graduación fuese aprobada y la comisión estimará pertinente hacer modificaciones al documento, el-la estudiante tendrá un plazo máximo de 30 días corridos para presentarla con las correcciones realizadas en la Dirección del Programa.

Ninguna Actividad de Graduación puede ser aprobada si uno o más de los evaluadores califican el escrito con nota inferior a 5.0.

Aprobado el escrito por la Comisión Evaluadora, el-la estudiante debe rendir un Examen de Grado que consta de una exposición y defensa oral frente a una Comisión de Grado, conformada por la Comisión Evaluadora del documento escrito.

La calificación final de la Actividad de Graduación corresponderá a la suma de la evaluación del documento escrito (ponderado en un 60%) más la calificación obtenida en la defensa oral (ponderada en un 40%). La nota mínima de aprobación corresponderá a 5.0.

La calificación final del grado de Magíster se obtendrá de acuerdo a la siguiente ponderación: calificación de las actividades de su Plan de Estudios ponderada en un 60%, más calificación final de la Actividad de Graduación ponderada en un 40%.

De acuerdo a la calificación obtenida, el diploma de grado incluirá el calificativo de:

- a. Aprobado con distinción: 5,0 - 5,9
- b. Aprobado con distinción máxima: 6,0 - 6,4
- c. Aprobado con excelencia: 6,5 - 7,0

Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias

El programa se acoge a lo establecido en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco (Decreto de Rectoría 71/2018).

Itinerario Formativo

Primer semestre

| Código | Curso | Cr | P | A | HORAS TOTALES |
|--|---|-----------|------------|------------|---------------|
| MICV2101 | Inclusión educativa y calidad de vida | 4 | 28 | 84 | 112 |
| MICV2102 | Personas con discapacidad: derechos y calidad de vida | 4 | 28 | 84 | 112 |
| MICV2103 | Evaluación, personas y entornos | 4 | 28 | 84 | 112 |
| MICV2104 | Proyecto innovación para la inclusión 1 | 3 | 25 | 59 | 84 |
| Créditos/horas totales semestrales (16 semanas) | | 15 | 109 | 311 | 420 |

Segundo semestre

| Código | Curso | Cr | P | A | HORAS TOTALES |
|--|---|-----------|------------|------------|---------------|
| MICV2105 | Diseño para la accesibilidad | 3 | 21 | 63 | 84 |
| MICV2106 | Gestión para la inclusión y calidad de vida | 3 | 21 | 63 | 84 |
| MICV2107 | Apoyos para la accesibilidad | 4 | 28 | 84 | 112 |
| MICV2108 | Proyecto innovación para la inclusión 2 | 4 | 31 | 81 | 112 |
| FCR2101 | Coloquio sello institucional | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Créditos/horas totales semestrales (16 semanas) | | 15 | 109 | 311 | 420 |

Tercer semestre

| Código | Curso | Cr | P | A | HORAS TOTALES |
|--|---|-----------|------------|------------|---------------|
| MICV2109 | Familia, salud y visión de futuro | 3 | 21 | 63 | 84 |
| EMIC1 | Electivo de profundización | 3 | 21 | 63 | 84 |
| MICV2110 | Proyecto innovación para la inclusión 3 | 8 | 59 | 165 | 224 |
| FCR2102 | Coloquio sello institucional | 1 | 8 | 20 | 28 |
| Créditos/horas totales semestrales (16 semanas) | | 15 | 109 | 311 | 420 |

Cuarto semestre

| Código | Curso | Cr | P | A | HORAS TOTALES |
|--|------------------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| MICV2111 | Trabajo Final de Grado | 15 | 20 | 420 | 420 |
| Créditos/horas totales semestrales (16 semanas) | | 15 | 20 | 420 | 420 |

| Creditos del Programa (Cr) | Horas Presenciales (P) | Horas Autónomas (A) | Horas del Programa |
|----------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|
| 60 | 347 (21%) | 1.333 (79%) | 1680 |

Los/las estudiantes del Programa tendrán acceso a realizar cursos electivos de otros programas de posgrado de la institución, los que serán considerados como actividades electivas propias. Para que un electivo se realice debe ser seleccionado por cinco estudiantes como mínimo.